



Expediente: 20/23

Carátula: HEREDEROS DE RENE SALUSTIANO ASTORGA C/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.F. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 14/06/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - S.A. SAN MIGUEL AGICIYF, -DEMANDADO 27364205088 - ASTORGA, RENE SALUSTIANO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 20/23



H3060135615

JUICIO: ASTORGA RENE SALUSTIANO c/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.F. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 20/23.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) El plazo para ofrecer pruebas comenzó el día 05/06/2023 y venció el 09/06/2023, con cargo extraordinario el día 12/06/2023 a horas 10:00.
- 2) Asimismo informo que la parte actora ofreció 06 pruebas: 1) Instrumental, 2) Informativa, 3) Exhibición, 4) Reconocimiento, 5) Confesional y 6) Testimonial.

La parte demandada no ofreció pruebas.

- 3) Luego de haber consultado en la pagina web del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, constate que la letrada Gallo Eliana Pamela (apoderada de la parte actora) no tiene licencia informado para el período mencionado.
- 4) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 13 de junio de 2023. REC, 20/23.

Actuación firmada en fecha 13/06/2023

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.